

FUNDASALUH

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD HOLÍSTICA

RIF: J - 30667264 - 8

BIOÉTICA Y SALUD HOLÍSTICA

EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA MEDICINA DEL SIGLO XXI

Realizado por:

Dr. Henry Barrios-Cisnero

Mérida febrero 2000

RESUMEN

BARRIOS-CISNERO, Henry. **Bioética y Salud Holística**: Evolución y tendencias de la medicina del siglo XXI.

Se realiza esta revisión bibliohemerografica con la finalidad de comprender la evolución y tendencia de los principios y fundamentos de la bioética, con el propósito de aplicar el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos de la ciencia médica para contribuir a la mejora continua de la noble misión del arte y ciencia de promover y restituir la salud en el nuevo milenio. La bioética es una ciencia y un movimiento de científicos de todo el mundo que realiza una investigación interdisciplinaria para que sirva de puente entre la ética y la ciencia biomédica para salvar al mismo ser humano, humanizando la biomedicina, ayudando a que se respeten los derechos, la autonomía y la integridad de la persona asistida. La evolución de los principios de la bioética ha pasado a través de la historia por: a) La Beneficencia; b) El Respeto a la vida; c) La Verdad , decir la verdad, búsqueda de la verdad objetiva y facilitar la búsqueda de la verdad interior; d) La Autonomía; e) La Justicia y f) la Integridad. Cada principio es producto del paradigma científico y social imperante, siendo este ultimo principio el resultado del nuevo paradigma emergente, como es el de la visión holística o global del mundo. En el que se valora de manera global al ser humano, como un todo integrado por los componentes espiritual, psíquico, orgánico, social y energético y a la **Salud Holística** como “un estado armónico en equilibrio dinámico de los componentes espiritual, psíquico, orgánico, social y energético del ser humano en un contexto determinado, no así la ausencia de afecciones o enfermedades”. Se presentan los criterios para la valoración integral de la salud holística mediante el perfil de un ser humano sano, al igual que se presentan los 5 criterios básicos para valorar la eficiencia en la aplicación de métodos y procedimientos para la promoción y restitución de la salud o para valorar la eficacia y productividad del médico del nuevo milenio en el cumplimiento de su noble misión. Los invito a que analicen objetivamente esta evolución y tendencias para que cooperando armónicamente se esparzamos semillas para que consolidemos una vida útil saludable y feliz.

FUNDASALUH

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD HOLÍSTICA

Dr. Henry Barrios-Cisnero

RIF: J- 30667264 - 8

Mérida 25 de febrero de 2000

BIOÉTICA Y SALUD HOLÍSTICA

Con motivo al XIV Congreso Venezolano de Ciencias Médica organizado por la Academia Nacional de Medicina, en homenaje a la **Bicentenario Universidad de los Andes y su Facultad de Medicina**. Como Especialista en Medicina Interna, formado desde el pregrado en esta nuestro ilustre Instituto Científico y Docente, donde al igual que otros recibimos el conocimiento para cumplir con eficiencia e integridad nuestra noble profesión de médico. Al recapitular se concluye que el haber escogido a la Universidad de los Andes, fue y sigue siendo una muy buena elección, gracias profesores y maestros por sus servicios amorosos al instruirnos como médicos.

Haciendo honor al saber cultivado en la Facultad de Medicina de la ULA. Me corresponde como dice Enrique Neira Fernández “Habilidad profesional es la aptitud para mejorar la ciencia adquirida o saber aplicar los principios ...” Aplicar el conjunto de conocimientos teóricos y práctico adquiridos para contribuir a la mejora de la noble misión del arte y ciencia de promover y restituir la salud. Este es el propósito de esta revisión sobre: Bioética y Salud Holística.

La bioética es una disciplina que estudia de manera sistemática la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y atención de la salud¹ cuya finalidad es el control ético de los descubrimientos científicos en el campo de la biología, examinando su aplicación a la luz de valores y principios morales y legales.^{1,2} La bioética es una rama especial de la ética médica.

Ética Médica.

La ética, de la palabra griega (ethos) que significa costumbre.^{3,4} La ética es una ciencia normativa que se ocupa primariamente del ideal de lo que debe ser la conducta moral humana,³ regulando el comportamiento humano, por ello busca razones últimas y universales para adecuar la conducta humana al bien del universo, la ética no es solamente no hacer el mal, lo más importante es hacer el bien.⁴

La ética es necesaria para regular el comportamiento humano, por tres razones:⁴ a) Porque el ser humano es el único animal que puede trastornar el instinto natural (puede comer sin tener hambre, copular sin estar en celos); tal vez el ser humano es el único animal que mata sin necesidad o destruye por placer, b) Un ser humano puede dejarse llevar por el deseo desordenado de fama o dinero y buscando un beneficio particular se aleja del bien total o existencial, destruyendo así su existencia, y c) La ética le da unidad existencial permitiendo que todo acto brote de su interior como una unidad que brota del ser mismo por lo que le da unidad y ordenamiento al ser humano. La ética establece prioridades, le aporta a la humanidad una tabla de principios y valores que guían la conducta del ser humano en bien de él mismo.⁴

Los principios fundamentales de la ética que guían la conducta de todo ser humano, independientemente de la raza, condición social, política o religión son:⁴

1. Todo ser humano es autónomo e inviolable en su integridad.
2. Todos los seres humanos tienen iguales derechos.
3. Ningún ser humano tiene derecho a ser daño a otro ser sin necesidad.

La ética médica es una rama especial de la ética general, es la aplicación de los principios generales y especiales de la ética en la profesión médica. Siendo la profesión de salud una actividad personal permanente al servicio de la humanidad para promocionar y fomentarle el mayor nivel de bienestar o salud integral posible. El médico **en esencia es un ser humano** que conoce del arte y la ciencia de la medicina para servirle amorosamente a otros seres humanos. En la Historia de la medicina la ética médica occidental ha presentado tres (3) etapas evolutivas:⁵

1. La beneficencia paternalista.
2. La autonomía del enfermo.
3. La integridad del ser humano.

1. La beneficencia paternalista.

Corresponde a la tradición medica hipocrática que se expresa en la “beneficencia paternalista,” donde el deber del médico es “hacerle el bien” al paciente y el de éste aceptarlo.⁵ La moral de la relación médico-enfermo es la “moral de beneficencia”, donde el médico pretende lograr la restitución del “orden” natural; razón por la que debía imponérsele al enfermo, aun en contra de la voluntad de éste. En consecuencia, el médico se considera agente técnico y moral y el enfermo un necesitado de ayuda técnica y ética. El médico es el conocedor del orden natural de la enfermedad, es quien puede y debe proceder aún en contra del parecer del enfermo.

De acuerdo a esta tradición, en la relación médico-consultante, al ser humano enfermo se le considera un incompetente físico y moral, que por ello debe ser conducido en ambos campos por su médico, la relación “médico-paciente” ha sido tradicionalmente paternalista y absolutista,⁵ manteniéndose todavía en muchos países en desarrollo.

2. La Autonomía del enfermo.

La reforma protestante planteo la sustitución del “orden” por la “autonomía” o también “orden natural” por la de “orden moral” o de la “Libertad,”⁵ surgiendo el segundo gran paradigma moral de la historia de Occidente el cual coincide con el descubrimiento de los derechos humanos y la revolución democrática que ha tenido lugar en el mundo Occidental a partir del siglo XVIII; llevando al principio de “Libertad moral”, que reza así: “Todo ser humano es agente moral autónomo y como tal debe ser respetado por todos los que mantienen principios moral distintos”. Ninguna moral individual es insobornable.

A partir de la década de los setenta los enfermos empezaron a tener conciencia plena de su condición de agentes morales autónomos, libre y responsables que no quieren establecer

con su médico relaciones como la de padres-hijos, sino la de adultos que mutuamente se necesitan y se respetan.

Autonomía según su etimología griega, significa facultad para gobernarse a sí mismo. En este ensayo se definirá la autonomía como la capacidad de autogobierno, la cual es una cualidad inherente a los seres racionales, que le permite elegir y actuar de forma razonada, sobre la base de una apreciación personal de las futuras posibilidades evaluadas en función de sus propios sistemas de valores.⁶ Desde este punto de vista, la autonomía es una capacidad que emana de la capacidad de los seres humanos para pensar, sentir y emitir juicios sobre lo que consideran bueno.⁶

En los últimos 35 años, la autonomía ha desplazado a la beneficencia como primer principio de la ética médica. Esta es la orientación más radical ocurrida en la larga historia hipocrática. Como resultado, la relación entre el médico y el enfermo es ahora más franca y abierta, en ello se respeta más la dignidad de los enfermos.⁶ El concepto de autonomía pese a su uso universal en la ética médica, presenta dos distinciones precisas y válidas, personas autónomas y la acción autónoma.⁶

La relación “médico-paciente” ha pasado así a basarse en el principio de autonomía y de libertad de todos los sujetos implicados en ella, los médicos, los enfermos, etc.⁵ Entendiendo como autonomía el que todo ser humano es, mientras no se demuestre lo contrario, agente moral autónomo y responsable absoluto de todas sus acciones. Donde el ser humano enfermo actúa guiado por el principio moral de autonomía, el médico, por el de beneficencia, la sociedad, por el de Justicia y la familia se rige con relación al enfermo por el principio de beneficencia (en este sentido actúan moralmente de un modo muy parecido al del médico), en tanto que la dirección del hospital los gestores del seguro de enfermedad y el propio Juez procuran la salvaguardia del principio de justicia.⁵ Esto demuestra, que en la relación médico-consultante, están siempre presente estas tres dimensiones esenciales para mantener adecuadamente en armonía estos tres principios (autonomía, beneficencia

y justicia). Si el médico y la familia se pasaran con armas y justicia, la relación sanitaria sufriría de modo irremisible, como sucedería también si el enfermo renunciara actuar como sujeto moral autónomo.⁵

La ética médica ha de hacer lo posible por respetar escrupulosamente y al mismo tiempo la autonomía, la beneficencia y la justicia. Está obligando a hacerlo así, aunque en la práctica este objetivo es difícil.⁷

En términos prácticos ese derecho a la autodeterminación, se ha aplicado al derecho de la libre decisión personal sobre la elección de pareja, la educación de los hijos, la preferencia en materia de religión, el acceso a los métodos anticonceptivos y la interrupción del embarazo. Ese mismo derecho se ha invocado explícitamente para proteger el derecho del enfermo para seleccionar el médico, dar o no su consentimiento informado y solicitar o rechazar determinado tratamiento médico.⁶

La autodeterminación como derecho de autonomía tiene restricciones que pueden impedir su cumplimiento:⁶

- a. **Restricciones internas:** Lesiones o disfunciones cerebrales causadas por trastornos metabólicos, drogas, traumatismos o falta de lucidez mental, originadas en la infancia o la niñez, retrasos mentales o psicosis, neurosis obsesivo-compulsiva, bajo nivel educativo, etc.
- b. **Restricciones externas:** La coerción, el engaño físico o emocional o la privación de la información indispensable.

En estos casos la persona tiene la capacidad de autogobierno, pero no la puede emplear en una acción autónoma. Para que un acto sea autónomo, debe tener implícito una decisión y un acto sin restricciones internas ni externas y poseer tanta información como exige el caso y acorde con la evaluación hecha por la persona en el momento de tomar una decisión.⁶

La importancia dada a la autonomía ya sea por razones sociopolíticas, legales y morales, a la hora de proteger el derecho de autodeterminación del enfermo, tiene limitaciones, como es el extremo en el que se ha caído de una acentuada cualidad legalista, la cual lleva la relación médico enfermo a un contrato donde se fomentan fricciones que parten de una relación en la que una parte está enferma y es vulnerable y explotable, y la otra tiene los conocimientos y el poder necesario.⁶ Por otro lado, la gran importancia dada a la autodeterminación también minimiza las obligaciones del médico respecto a la beneficencia y a la renuncia del propio interés. Por otro lado, el estado minimiza su obligación de justicia social, generándose un culto al privatismo.⁶

En la búsqueda de una solución a las deficiencias y restricciones morales del concepto y principio de la autonomía surge a finales de la década del 80, el paradigma de la integridad de la persona, de cual la autonomía es una expresión parcial e incompleta.⁶

3. La integridad del ser humano.

Esta nueva etapa de la ética médica surge desde hace una década como una respuesta ante los problemas generados por la autonomía. La misma parte del paradigma emergente que busca darle racionalidad a la ciencia que estudia el mundo con una visión o perspectiva más amplia holística y ecológica, es decir un nuevo paradigma que genera una evolución de nuestros modos de pensar, percibir y valorar, que nos permita integrar en un todo coherente y lógico el conocimiento del mundo⁸ y como parte de él, al ser humano. Etimológicamente el término integral proviene del latín *integer*, y significa totalidad, entereza o unidad intacta. La integridad incluye la totalidad fisiológica, psicológica y espiritual del individuo y la comunidad.⁶ La integración es una condición esencial para la trascendencia de la persona dentro del conjunto de la complejidad psicosomática del ser humano.⁶

La integridad tiene dos sentidos en la ética médica. Uno se refiere a ser una persona de integridad; el otro, a la integridad de la persona del enfermo y del médico.¹³ En el primer caso, la integridad es un derecho moral que corresponde a cada ser humano, sencillamente en virtud de un hábito moral adquirido por la práctica constante de nuestra relación con los

demás. La integridad pertenece a todas las personas como seres humanos, pero no todos son personas de integridad.⁶

En el segundo sentido, se entiende por **integridad** de la persona, a la correcta ordenación de las partes del todo, contenido en el **equilibrio y la armonía entre las diversas dimensiones de la existencia humana**, necesaria para el buen funcionamiento de todo el organismo humano. La integridad de un ser humano se expresa en una relación equilibrada entre los componentes corporales, psicológicos e intelectuales de su vida.⁶ Ningún elemento es desproporcionado en relación con los demás. Cada uno toma la delantera cuando el bien del conjunto así lo exige. Cada uno de los componentes cede ante el otro por el bien del conjunto. La integridad en este sentido es sinónima de salud.⁶

La enfermedad corresponde a una reacción de defensa para restituir el equilibrio, cuando por factores internos o externos es alterado. La enfermedad es igual a desintegración, a ruptura de la unidad del ser humano.⁶ Esta ruptura puede ocurrir en una o más de las tres esferas, cada una de las cuales tienen sus propias implicaciones éticas. Corporales, psicológicas y axiológicas.⁶

La integridad corporal implica un organismo fisiológicamente normal, un cuerpo apto para lograr los fines y objetivos del ser humano de manera eficiente y eficaz y un mínimo de incomodidad o discapacidad.⁶ Con la enfermedad física se rompe la unidad corporal. El cuerpo (o uno de sus órganos) se convierte en el centro de atención y pierde parte o la totalidad de su capacidad para trabajar, recrearse o entablar relaciones humanas. La integridad funcional de todo el ser humano se desvirtúa al afectarse un órgano, un sistema orgánico o un proceso metabólico.⁶

La enfermedad también puede agredir la integridad psicológica de dos maneras:⁶ Por un lado, la enfermedad emocional es una forma de desintegración en que las ansiedades, obsesiones, compulsiones, ilusiones y otros trastornos psicopatológicos pasan a controlar la existencia, con las consiguientes perturbaciones del equilibrio y de la unidad de la persona, interfiriendo con su buen funcionamiento, pudiendo generar ruptura de la unidad corporal.⁶

Otra forma de integridad psicológica es la unidad del propio **Ser** en su relación con el cuerpo. Cuando la enfermedad afecta a alguna parte del cuerpo, nos sentimos alienados de esa parte, en cierto sentido nos apartamos del organismo “ofensor” y algunas veces lo rechazamos y le tomamos antipatía, como si fuera un enemigo. La imagen que nos hemos formado de nuestra propia identidad, en relación con nuestra propia integridad corporal se ve amenazada. Todos vivimos con un equilibrio único, que hemos logrado con los años, entre nuestras esperanzas, aspiraciones y las limitaciones impuestas por nuestras deficiencias fisiológicas, psicológicas o físicas. La enfermedad grave obliga a enfrentarse con el efecto, que sobre esa imagen tiene la discapacidad, el dolor y la muerte. La misma nos enfrenta con la posibilidad de una auto imagen sustancialmente alterada o incluso con su ausencia. Si queremos ser “íntegros” de nuevo, necesitamos una nueva imagen, nuevos puntos de equilibrios y una nueva visión de lo que constituye la salud.⁶

Otra faceta de la integridad de las personas es la integridad axiológica, es decir la naturaleza intacta de los valores que apreciamos y adoptamos. En sentido real, cada uno de nosotros se define por la configuración particular de los valores y principios que ha escogido como propios. En la enfermedad esos valores pueden ser contrarios a los del médico, los de nuestras familias y los de la sociedad,¹³ y en algunos casos ser factores de riesgo para nuestra propia integridad. Nuestro concepto de cura refleja nuestra apreciación personal de lo que constituye el buen funcionamiento. Este es un concepto determinado por valores de índole físico y psicológica. Para poder ser curados o tratados, nuestros valores más preciados deben convertirse también en el objeto del escrutinio y ser susceptible de la posible manipulación del médico. Por tanto, esos valores están expuestos a un reto o a un perjuicio en la transacción médica.⁶

El potencial de desintegración del ser humano, que es parte del todo morbo, crea obligaciones para el médico, quien está comprometido por el juramento a curar y ayudar. La curación significa la devolución de la integridad, esto es, el restablecimiento de la entereza que constituye una existencia sana.⁶ Para ser leal a ese juramento, el médico está obligado a remediar la des-integración de la persona afectada por la enfermedad. La

restauración de la integridad de la persona, es la base moral de la relación del médico con el enfermo. Por eso cualquier relación moralmente auténtica de este con aquel, debe ser por definición holística.⁶

En la enfermedad, la vulnerabilidad del cuerpo, la psique y los valores del consultante generan la obligación de restaurar y mejorar la capacidad autónoma del enfermo para tomar decisiones. Por lo tanto, en última instancia, la autonomía se basa en la integridad de la persona. Usurpar la capacidad humana de autogobierno del enfermo es violar esa integridad. Ignorar, menospreciar, repudiar o ridiculizar los valores del consultante es agredir su propia humanidad. Esta afrenta agrava la desintegración de la persona que ya está en esa situación como resultado de la enfermedad.⁶

Paradójicamente para reparar las desintegración producida por la enfermedad es preciso violar hasta cierto punto la integridad de la persona. El médico palpa al enfermo, explora cada orificio de su cuerpo y examina los detalles de sus relaciones sociales y respuestas psicológicas. Está es una invasión lícita de la integridad a la cual consiente el enfermo. Sin embargo, esa anuencia no puede evitar la exposición de la integridad al grave riesgo que supone el tratamiento médico. Está es otra fuente de obligación moral que fuerza al médico a ejercer el derecho a las invasiones necesaria a la integridad con el máximo cuidado y sensibilidad. Manteniendo tanto el médico como el paciente, el principio de “beneficencia en confianza” o con la meta de actuar en pro de los mejores intereses mutuos donde enfermos instruidos compartan con el médico la toma de decisiones⁶

La ética y la pericia médica.

La ética médica forma parte de una filosofía moral de carácter general sumamente sensible, dada la fenomenología de estar enfermo, ser curado y ofrecer una curación.⁷ La ética médica se ocupa de normatizar el ejercicio de la medicina en la relación médico-enfermo.⁹ La ética y la pericia deben ir de la mano: **La ética sin pericia nunca puede ser eficaz; la pericia sin ética nunca redundara en el bien del enfermo.**¹⁰ La aplicación de la ética a la medicina sigue las misma reglas que la de la pericia técnica: Diagnóstico

cuidadoso y diferencial, ponderación de las posibilidades de interacción y elección de las más beneficiosas,¹⁰ o de las menos dañinas.

La ética médica se ocupa de decisiones que entrañan cierta dificultad en el acto mismo de decidir, en cuanto cada decisión difícil obliga a renunciar a importantes posibilidades y a comprometerse con una opción determinada, a la cual deben dirigir sus recursos, también en sentirse inclinado a hacer algo que moralmente es incorrecto, lo cual dificulta la toma de decisiones acertadas. En muchos casos difíciles los riesgos son grandes y las consecuencias son confusas de prever y de aceptar, y cada situación clínica nueva es diferente por lo que no se puede determinar con anticipación cual es la decisión correcta.¹¹

Aspectos de la bioética médica.

La bioética abarca la ética médica, aunque constituye un concepto más amplio en cinco (5) aspectos más impórtate ¹.

1. Comprende las dificultades con la aplicación de los valores, que surgen en todas las profesiones de la salud, incluso en las profesiones “afines” y las vinculadas con la salud mental.
2. Aborda los problemas relacionados con valores y principios que surgen en la relación entre los profesionales de salud y el consultante.
3. Se aplica a las investigaciones biomédicas y sobre su aplicación, independientemente de que influyan o no de forma directa en la terapéutica.
4. Aborda una amplia gama de cuestiones sociales como las relacionadas con la salud pública, la salud ocupacional e internacional y la ética del control de la natalidad.
5. Va más allá de la vida y la salud humanas, en cuanto comprende a experimentos con animales y la conservación del medio ambiente.

La bioética como disciplina intelectual contemporánea comenzó a desarrollarse hacia mediados y fines del decenio de los setenta.^{12,13} Sin embargo el verdadero interés acerca de los aspectos bioéticos se inicia después de la Segunda Guerra Mundial en los juicios que en

1947 se realizaron contra los criminales de guerra acusados de haber realizado investigaciones sádicas en prisioneros de los campos de concentración.¹⁴

Si bien la bioética o el estudio y regulación de la aplicación de las ciencias biológicas para el fomento del bienestar humano y la salud comprende una gran variedad de temáticas, productos de la búsqueda del bienestar postindustrial y la expansión de los derechos humanos hacia la paz, el desarrollo, el medio ambiente, el respeto del patrimonio común de la humanidad, con una justa responsabilidad para la vida y la salud, entendida la salud de forma holística como la principal fuente de bienestar del ser humano y a la atención médica como un medio o conjunto apropiado de procesos para consolidar y promocionar la salud.¹⁰

La Bioética es, pues, el complemento necesario de la biociencia; mientras que esta se basa en los principios de las ciencias naturales y la evaluación de los riesgos, la bioética descansa en los principios morales formulados durante el curso de la historia de la ética general y profesional y en su aplicación tradicional.⁷ Siendo la bioética una consecuencia necesaria de los principios que viene informando la vida espiritual de la humanidad, afirmándose que la bioética con seguridad debe mucho a la religión,⁵ donde la bioética ha realizado una secularización. Siendo la secularización la separación de las principales instituciones (medicina) o valores (salud) de la influencia del pensamiento de las prácticas religiosas.¹⁵

Al buscar solución a los grandes problemas en la ética, ocasionados por los grandes abusos mundiales en contra de la libertad, la dignidad y la integridad del ser humano, causados por los dictadores y la inadecuada aplicación de los avances científicos y tecnológicos, nacen los deberes y derechos morales y legales que buscan la normatización por parte de gobiernos locales; complementada la búsqueda de principios y valores (bioética) por parte de los hombres de ciencia. Como una reacción mundial de organizaciones, gobiernos locales, autoridades legislativas, judiciales científicas y religiosas, nace la bioética como una ciencia y un movimiento de científicos de todo el mundo para iniciar una investigación interdisciplinaria, que sirva de puente entre la ética y las ciencias biomédicas para proteger y salvar al mismo ser humano⁹

El Propósito de la bioética es:⁹

- a. Vincular la ética con la biomedicina para humanizarla,
- b. Ayudar a los seres humanos del mundo a que se le respeten los derechos que le asisten como enfermos, e
- c. Informar adecuadamente al ser humano para que recupere su libertad e integridad y su responsabilidad por fomentar su salud.

Característica de la bioética.

La bioética esta relacionada internacionalmente en favor de la humanización de la medicina y se caracteriza por los rasgos siguientes:⁹

1. Nace en un ambiente científico, como una necesidad sentida por los mismos profesionales de la salud, para proteger la dignidad, la libertad y la integridad de la vida humana y su ambiente,
2. Surge de un esfuerzo interdisciplinario por parte de muchos profesionales, que unen recursos en la investigación y aplicación de los valores humanos,
3. Parte de los principios y valores tradicionales, buscando solucionar los nuevos problemas que plantean los avances de la biología, la genética y otras ciencias,
4. Se apoya en la razón y el buen juicio de sus investigadores, que en alguna corriente filosófica o autoridad religiosa. Fundamentándose en principios y orientaciones de carácter autónomo y universal,
5. Fundamentalmente va a la práctica, para orientar éticamente a los investigadores, técnicos, científicos, legisladores y gobernantes para que valoren con acierto la repercusión humana de sus respectivas labores y tomen la medida más apropiadas,
6. Busca de manera especial humanizar el ambiente de los servicios de salud sobretodo clínicas y hospitales y en particular promover los derechos de la persona enferma a ejercer su sana libertad y a ser atendido integralmente y con dignidad,
7. Propicia una toma de conciencia en los profesionales biomédicos, tomando como referencia los códigos internacionales de ética y de investigación humana y las exigencias legales, con respecto a la salud de los respectivos países, y
8. Integra la ética con la ciencia biomédica buscando sensibilizar a los profesionales de la salud de la necesidad de contar con una dimensión humana de los consultantes o intervenidos y de incluir en todo juicio y acto médico la dimensión ética de los problemas de salud.

Estos múltiples profesionales se integran en comité interdisciplinario conformados por médicos, trabajadores sociales, psicólogos, filósofos, abogados, y teólogos que se ocupan de la docencia, investigación y consulta. Asociados con los problemas creados con los progresos biológicos y médicos tanto a nivel microsocia l o individual como macrosocia l o comunitario y su repercusión en la sociedad y su sistema de valores, tanto en el presente como en el futuro.¹² Estos comité de bioética están claros de la necesidad del dialogo y de compartir responsabilidades en la elección **de principios** y valores que han de guiar la evolución de nuestra sociedad y de la humanidad entera.¹⁶

Entre los **aspectos que estudia y regula**, la bioética médica están:¹²

1. **Comienzo de la Vida:** La concepción, la planificación familiar, el aborto, el diagnóstico prenatal, el asesoramiento y el análisis genéticos y el tratamiento del feto,
2. **El fin de la Vida:** La atención de los moribundos, la interrupción del tratamiento, la distinción entre atención ordinaria y extraordinaria, la diferencia entre omisión y la comisión de ciertos actos en la atención de los moribundos, etc.
3. **Otras etapas de la Vida:** Relación médico-enfermo, transplante de órganos, el empleo de órganos artificiales, la investigación en sujetos humanos, la crisis del SIDA, las libertades civiles, la asignación de recursos en un sistema de servicios de salud, etc.

Principios de la Ética médica.

En la bioética se ha establecido algunos principios pragmáticos de carácter universal para la reducción del riesgo moral, que ayudan a resolver algunos problemas que suscitan en el ejercicio de los profesionales de la salud y contribuyen a respetar el marco de prioridades de cada ciudadano y abstenerse de actuar de una forma que no pueda justificarse moralmente.¹⁰ Todos los principios en esencia se sintetizan en la regla de oro de la moral cristiana. “**No hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti y ama al prójimo como a ti mismo**”.¹¹

Entre los principios morales particulares se encuentran el de beneficencia, respeto a la vida, verdad, autonomía o libertad, justicia e integridad. Estos principios rigen los basamentos que sustentan la relación del profesional de salud con el consultante, en el cual se incluyen todos los sujetos implicados en la relación médico-enfermo.^{7,17}

Principios de Beneficencia: Este está consagrado en el juramento Hipocrático, siendo la base de la tradición médica occidental desde hace más de 24 siglos. El fundamento de este principio está en el tratamiento ético de las personas procurando el bienestar, donde el médico debe hacer el bien y evitar toda maldad y daño.¹⁸ Entre los posibles beneficios a proporcionar a su enfermo se encuentra: la curación de una lesión o enfermedad y aliviar el dolor o el sufrimiento. Entre los perjuicios que desea evitar se hayan: el dolor, el sufrimiento, la discapacidad, la enfermedad y abstenerse de prolongar la agonía.¹⁸ Se considera que el valor fundamental de la práctica médica es el bienestar del enfermo.

Principio de respeto a la vida: Sostiene el carácter sagrado de la vida, lo cual implica la conservación de la vida siempre que sea posible y que toda duda acerca del tratamiento apropiado debe resolverse en el sentido de conservar la vida.¹² El médico debe ser consciente de lo que implica prolongar la vida de un enfermo. Si existe una probabilidad razonable de que sobreviva a su enfermedad, todo esfuerzo está justificado. A este principio se le añade la noción de calidad de vida sobre todo en los casos en que se podría conservar la vida, pero quizá a un gran costo económico, psicológico, moral o espiritual para el enfermo, o la prolongación de la agonía.

Principio de la verdad: Este principio en la ética médica presenta tres connotaciones.

a) **Decir la verdad,** deber del médico con el consultante y sus familiares^{19,20}, a un en el caso de no ser interrogados expresamente. En esta connotación se afirma que en una relación correcta no se puede mentir. No se trata del respeto a una verdad última, si no simplemente de no mentir, aunque lo que se dice pueda resultar discutible u opinable.²¹ Está relación médico- consultante basada radicalmente en la verdad, permite al consultante su derecho a decidir validamente sobre lo que él le compete sin perjudicar a otros²² y se le respeta su autonomía.

b) **búsqueda de la verdad “objetiva”:** El profesional de salud aplica su pericia y competencia para averiguar por el ejercicio de las facultades

intelectuales y la exploración tecnológica que le permita de manera racional, sistemática y persistente la búsqueda organizada del conocimiento para comprender (diagnosticar) lo más cercano posible la naturaleza de los factores internos o externos que alteran la salud del ser humano consultante. Y partiendo de la naturaleza de su desintegración o enfermedad darle asesoramiento o indicarle el tratamiento adecuado. c) **Búsqueda de la verdad interior:** Es responsabilidad del médico de conducir con firmeza al consultante para que entre en contacto con su sistema de creencias para conocer los pensamientos, sentimientos y acciones que favorecen o interfieren con su integridad o salud, venciendo la resistencia que le impiden **reconocer la verdad de sí mismo.**

El principio de verdad se reviste de este modo de implicaciones normativas.²¹ Se incita al ser humano a asumir respeto a sí mismo con la misma actitud de búsqueda de la verdad que el científico asume al estudiar los fenómenos naturales.²¹ La práctica de la búsqueda de la verdad ayuda a la expansión de sí mismo, el crecimiento de su propia esencia íntima, que a su vez reduce el sufrimiento.²¹ El propósito fundamental de esta búsqueda de la verdad interior mediante el conocimiento de la esencia de nuestro ser y del entorno, (ser consciente de sí mismo)¹⁷ es la base fundamental para lograr el equilibrio armónico de los componentes que lo integran como ser humano, consolidando una vida útil, saludable y feliz.

Principio de Autonomía: Se fundamenta en el principio de libertad moral, donde todo ser humano se ve como agente libre moral, autónomo y responsable¹⁷. Como tal, debe ser respetado, ninguna moral puede imponérsele en contra de los dictados de su propia conciencia. Todo ser humano es un agente moral autoresponsable absoluto de sus acciones, porque tiene facultad para autogobernarse.¹⁶ Cada persona merece respeto por sí misma; en esto consiste la dignidad del ser humano desde su inicio.¹⁴ La relación entre personas debe ser cada día más franca y abierta con el propósito de la ayuda recíproca para que cada uno consiga sus fines o realización, en libertad de decisión y acción.

Principio de Justicia: Este principio es difícil de resumir, responde principalmente a la pregunta de quien debe recibir los beneficios y sufrir los perjuicios de una acción. Este

sentido deontológico primario y elemental del término justicia es el de corrección o adecuación de algo con su modelo. Así, decimos que un acto es justo cuando resulta acorde con la ley, que es expresión de los principios morales.²¹ En occidente han existido interpretaciones distintas, algunas contrapuestas, interpretando la justicia, como: proporcionalidad natural, libertad contractual, igualdad social, bienestar colectivo y eficiencia.

Justicia como proporcionalidad natural: Iniciada por los pensadores griegos hacia el siglo VI a de C, no conoció rival hasta bien entrado el siglo XVIII. Según ella la justicia es una propiedad natural de las cosas que el hombre no tiene más que conocer y respetar.²³ Se fundamenta en dar a cada cual lo que le corresponde; Porque todo tiene su lugar natural y es justo que pertenezca en él. Teniendo presente el carácter “natural” de la desigualdad y la jerarquía dentro de la sociedad.²³ En esta definición los filósofos griegos distinguen otros dos sentidos parciales del término justicia. a) La **justicia distributiva**, la cuál regula la repartición de dinero, recursos, o cualquier otra cosa entre los miembros de la sociedad y b) La **justicia comunitaria**, que regula las relaciones personales entre sí, donde se considera que el máximo bien del súbdito o subalterno sea la obediencia y la piedad con su superrío. Este es un concepto que sostiene el paternalismo.²³ La asistencia médica se acomoda en lo sustancial a esta norma de justicia, dando origen a tres grandes tipos de asistencia médica: la de los ciudadanos libres y ricos, la de los artesanos libres y la de los más pobres de la sociedad (los siervos, esclavos y desvalidos).

Justicia como libertad contractual: Se fundamenta en la importancia del contrato social como base de todos los deberes de justicia. Donde la relación entre las personas no se basan en la autoridad y sumisión sino en decisión libre. Aquí se apoya el principio de autonomía, libertad y responsabilidad de la persona y conlleva a la adquisición de los derechos primarios de todo ser humano: el derecho a la vida, a la salud, integridad física, a la libertad, a la propiedad y a defenderse cuando considere amenazado sus derechos. Pero para que puedan convertirse en bien común es preciso efectuar un pacto o contrato, el llamado contrato social. Siendo el trabajo el título primario de la propiedad, ya que el trabajador pone en las cosas algo propio e intransferible. Donde la riqueza adquirida será

justa si es resultado del propio trabajo o de la justa transferencia de la propiedad ya sea por regalo, por compra o por herencia.²³ Este ha sido el principio básico de la medicina liberal, según la cuál la relación médico –enfermo ha de ajustarse a los principios de libre mercado y no debe estar mediado por el estado. Este modelo también distingue tres tipos de asistencia médica: a) El de las familias ricas, con recursos suficientes para pagar los honorarios médicos o quirúrgicos. b) El de la clase media que paga los gastos extraordinarios de una intervención quirúrgica o una estancia hospitalaria mediante seguros privados y c) Los pobres sin acceso posible al sistema sanitario liberal, que consulta a los centros médicos del estado benefactor que le hace la caridad.²³

Justicia como igualdad social: Esta tercera teoría de justicia se fundamenta en el marxismo, que niega la propiedad privada de los bienes y de la producción que le da una nueva definición a la justicia distributiva, la cual sostiene que los que debe distribuirse equitativamente no son los medios de producción sino los de consumo y que según Máx. “ A cada uno debe exigírsele según su capacidad, y debe dársele según sus necesidades”.²³ Según está definición de la justicia comunista, la salud es una capacidad (por Ej. Para trabajar) y la enfermedad una necesidad (de cuidado y asistencia). Este hecho hace de la salud un bien de producción y de la asistencia sanitaria un bien de consumo, que obliga al estado a dar a cada quien según sus necesidades, y por tanto tiene la obligación de cubrir de un modo gratuito y total la asistencia sanitaria de todos sus ciudadanos.²³

Justicia como bienestar colectivo. En este concepto de justicia, el pensamiento de mayor influencia es el socialismo democrático, donde se define a la justicia como bienestar colectivo. La salud ya no puede seguir siendo un mero problema privado, sino que pasa a ser cuestión pública y política. Este es el que hoy goza de mayor vigencia en los países occidentales, donde el estado benefactor o de bienestar tiene entre sus prioridades la asistencia sanitaria.²³ Se sustenta en la tesis de Rawls, que sostiene que una sociedad sólo puede considerarse justa cuando cumple con el principio “todos los valores sociales de libertad e igualdad de oportunidades de ingresos y riquezas, así como los bienes sociales y el respeto a sí mismo, habrán de ser distribuidos igualitariamente, a menos que una distribución desigual de alguno o de todo estos valores redunden en una ventaja para todos, en especial para los más necesitados”.²³ Así surge una teoría intermedia que entiende la

justicia como equidad o de igualdad de oportunidades, con el deber de preservar la calidad de vida de las generaciones futuras.²³

Justicia como eficiencia: Las cuatro definiciones anteriores de justicia, se basan en principios deontológicos. En este concepto se aplica la justicia en el contexto claramente teleológico de modo que es justo lo que consigue el máximo beneficio al mínimo costo o el de maximizar la consecuencia buena de los actos. Este concepto surge como respuesta a los grandes desastres económicos creados a mediados de los años 80 por los altos costos e inadecuada administración de los gastos sanitarios en los países ricos, donde la salud dejó de comportarse como un bien de producción para convertirse en un bien de consumo sujeto a libre mercado.²³ Las compañías productoras de tecnología, medicamentos y terapias, las compañías de seguro, los propietarios de clínicas y algunos profesionales de la salud fomentan sus propios intereses y tratan de maximizar sus ganancias, eficiencia o poder de negociación frente a consumidores débiles y desorganizados.²⁴ Esta solución plantea que la justicia distributiva debe seguirse siempre por la relación costo beneficio, de tal modo que nunca haya obligación de hacer en justicia algo irracional (en el sentido de la racionalidad económica. Lo justo se identifica con lo económicamente óptimo. Por ejemplo, no es justo desviar fondos de otras partidas del presupuesto a la sanidad, si la relación costo beneficio es mayor en esos otros campos que en el de salud. Así, la educación o la política de vivienda puede presentar una relación costo beneficio superior, en cuyo caso lo justo es invertir el dinero en esos campos.²³ Por otro lado los recursos con que se cuentan deben destinarse con mayor prioridad a las actividades que con un menor costo produzcan un mayor beneficio en salud. El principio que rige es: “la mayor felicidad del mayor número de personas es la medida de lo justo y de lo injusto”.^{23,25} Es decir, lograr el máximo beneficio con el mínimo costo, optimizando la utilidad pública de los recursos disponible.²³ El deber moral es el de respetar todos y cada uno de los principios a la vez que optimizar todas y cada unas de las consecuencias,¹⁸ por ello la ética médica debe ser el eje integrador para el enfoque complementario o de cooperación armónica entre los principios en función a la promoción de la salud y el bienestar del ser humano y las nuevas generaciones. El abordaje tradicional de la justicia como eficiencia o el análisis costo beneficio excluye consideraciones formales de efectos distributivo del tipo de la equidad y la justicia²⁵, donde

la practica de la equidad es subestimada. Para resolver está dificultad que genera inadecuadas consecuencias para la mayoría, se plantea criterios fundamentales para evaluar la eficiencia y la equidad en los servicios de atención de salud, bien sean individuales o colectivos.

El paradigma de eficiencia

La medicina convencional es eficaz y efectiva en la solución de problemas de salud, pero a pesar de sus grandes avances científicos y tecnológicos y a la gran inversión de capital económico y humano, no ofrece servicios y resultados eficientes.

Teniendo presente que un Bolívar invertido en prevención es más productivo que un millardo invertido en curación. Para tomar las decisiones y acciones más acertivas en un eficiente manejo de la salud, es necesario rediseñar e integrar técnicas y procedimientos con enfoque holístico que se fundamenten en los siguientes 5 criterios básicos para valorar la eficiencia.

1. La menor inversión de recursos para la mayor producción de bienestar humano o fomento de la salud en su totalidad a la mayor cantidad de ciudadanos.
2. Ausencia o mínimo malestar en los ejecutantes en su aplicación y en los participantes que reciben el impacto.
3. Produzca un equilibrio dinámico y armónico de todos los componentes del ser humano o una mejoría en el menor tiempo posible o una excelente reducción o eliminación de las dificultades
4. El máximo de años sin enfermar a la persona o población intervenida.
5. Métodos y procedimientos sencillos de aplicar y evaluar.

Estos criterios permiten con mayor versatilidad hallar la forma de estructurar la atención de la salud para que tenga un costo módico, sea eficiente y se ciña a las normas de decencia moral.

Principio de Integridad. Este principio es el que está más estrechamente vinculado al ser humano completo en sus aspectos corporal, psicológico, espiritual, social y energético. Parte del principio es que la noción de autonomía depende de la preservación de la integridad de las personas y que tanto una como otra dependen de la integridad del médico.¹⁶ Como dice Samuel Johnson “La integridad sin conocimiento es débil e inútil y el conocimiento sin integridad es peligroso y temible”.¹⁶ Es una visión holística del ser humano como el estado armónico en equilibrio dinámico de las diversas dimensiones de la existencia humana, lo cual incluye la totalidad fisiológica, psicológica y espiritual del individuo, además de la naturaleza intacta de sus principios y valores. Cada persona humana, en su irrepetible singularidad, no está constituida solamente por su cuerpo, sino también por el espíritu y su psique, que funcionalmente se proyecta mediante la comunicación consigo mismo y el entorno (componente social) y la aplicación de su capacidad para realizar un trabajo en cada una de sus áreas vitales (componente energético) para satisfacer sus necesidades, lograr sus objetivos y consolidar el mayor grado de bienestar y salud posible.

Este Principio es producto de un nuevo paradigma, que con una perspectiva holística^{8,26} tiene en cuenta la interrelación multidimensional, la integración y el equilibrio de las relaciones del ser humano como un ser integral, el ambiente y el desarrollo social holístico.²⁶ Este principio del respeto a la integridad física, psíquica y moral del ser humano y facilitar su completo desarrollo integral se consagra en los artículos 3, 46, 58, 62, 75, 78, 84, 103 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela del 15 de diciembre de 1999.

La evolución de la ética manifiesta la urgente necesidad de redefinir el paradigma actual de la ciencia y la tecnología de la medicina convencional o la manera de pensar, observar y tomar decisiones para el manejo eficiente del proceso salud-enfermedad. Que fundamentándose en las tres etapas evolutivas de la ética médica y los principios de la bioética, con énfasis en los de justicia como eficiencia y la integridad del ser humano, reclama una **formación profesional más adecuada del personal sanitario**, como lo expresa el informe técnico 838 de la Organización Mundial de la Salud.²⁷ Para poder tener una formación más adecuada que le capacite al ser humano con un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos que le desarrolle la aptitud para mejorar la ciencia adquirida o saber aplicar con eficiencia sus principios en el ejercicio de su profesión es prioritario crear una perspectiva holística como la visión global o integradora que nos ofrece la **salud holística**.

Paradigmas de medicina convencional(Alopática) v/s salud holística.

Para su comparación objetiva y como elemento para un manejo eficiente de la salud, se presentan 3 aspectos resaltantes de los modelos de la medicina convencional o alopática y de la salud holística.²⁸

MEDICINA ALOPÁTICA

1. Ve al ser humano (**mal llamado paciente**) como un objeto sin capacidad ni derecho a responsabilizarse por su salud en forma individual o colectivo y al que se le niega la información biomédica necesaria para que realmente cumpla con autonomía y libertad su misión de autogestionario de la salud.
2. Ignora los mecanismos homeostáticos o autocurativos que el ser humano implementa para restituir su equilibrio dinámico funcional de sus componentes, mediante las respuestas de defensas y regeneradora que neutralizan o destruyen cualquier factor patógeno y que reparan los daños, manteniendo así su integridad biológica y equilibrio dinámico funcional.
3. Sobrevalora el componente orgánico del ser humano, capacitando a “médicos” organicistas y fragmentadores (physicians) que ven al ser humano como una máquina más (menospreciándose sus componentes espiritual, psíquico, social y energético) a la que se trata sintomáticamente o se le cambian (transplantan) los repuestos que se deterioran, por un estilo de vida fomentador de enfermedad o por los efectos adversos de los medicamentos que ingiere.

SALUD HOLÍSTICA

1. Ve al ser humano como un ser integral, autogestionario de su vida y su salud, se le motiva a su participación activa, en forma individual y colectiva para el fomento, mantenimiento y restitución de la salud. Mediante la autoconducción y autoadministración eficiente de los recursos para el fomento de su bienestar humano de manera global.
2. Fomenta los mecanismos homeostáticos y autocurativos del ser humano, mediante el desarrollo de los hábitos de estilo de vida y de calidad de vida, promotores de la salud y la eliminación o control de los vicios nefastos para la integridad biológica del Ser, en armonía con las leyes de la naturaleza.
3. Plantea un modelo holístico donde se ve el ser humano como una totalidad, donde en equilibrio armónico se integran cada uno de los 5 componentes y sistemas funcionales (Espiritual, Psíquico, Orgánico, Social y Energético). Los cuales son importantes y necesarios para la salud. Usa como basamento la autogestión de la salud, el manejo eficiente de las emociones y el naturismo como herramientas básicas para el fomento de una vida útil, saludable y feliz.

CONCEPTOS DE SALUD HOLÍSTICA

Con una visión integral de la interacción del ser humano consigo mismo y con su entorno, la **Salud Holística**, se expone como una referencia teórica y filosófica que busca una mayor comprensión de la investigación, la clínica y la innovación para el manejo eficiente de los recursos con un enfoque holístico de la salud y la vida, con el propósito de resolver numerosas incógnitas y contradicciones que todavía existen en torno a la salud del ser humano²⁸.

Por ello se definen la Salud Holística, como la ciencia y arte que con una **visión holística** (completa, integral y universal) del ser humano, lo aborda como un todo integrado e indivisible para el fomento de su salud y el desarrollo integral de su Ser. Esperando que de manera consciente sea aplicada con eficiencia para consolidar y mantener una vida **saludable, útil y feliz**.

¿Que es Salud Holística?

Es un estado armónico en equilibrio dinámico de los componentes espiritual, psíquico, orgánico, social y energético del Ser humano, en su contexto determinado y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad.²⁸ Como se puede concluir, ve al ser humano como un todo por lo que a la salud Holística también se le conoce como salud total, palabra que proviene del griego *Holos*, que significa todo o totalidad.

¿Cómo se ve al ser humano en el marco de la Salud Holística?.

Tomando como marco referencial el concepto de ser animado que aparece en el diccionario de la Real Academia Española, tenemos que:

SER: Son seres animados que se caracterizan porque:

- a) Se originan siempre a partir de otro ser vivo y poseen un mecanismo que permite su reproducción, dando origen a individuos semejantes,
- b) Están constituidos por partes que se integran y funcionan armónicamente,
- c) Poseen la propiedad de autoconstruirse basándose en sustancias químicas tomadas del mundo exterior,
- d) Son susceptibles de reaccionar de un modo determinado frente a estímulos y son capaces de adaptarse, manteniéndose dentro de un equilibrio dinámico.

El **Ser humano** es un sistema integrado por los componentes: Espiritual, Psíquico, Orgánico, Social y Energético (figura Visión Holística del Ser Humano), que en estrecha interdependencia se interrelacionan de manera complementaria y sinérgica para cumplir su **misión de vida**, en un contexto determinado, pleno de historicidad.²⁸

La misión de vida del ser humano, desde el enfoque teleológica o existencial, es la de aprender a superar las confusiones o temores a los que a sido condicionado, para de manera consciente maximizar el gozo de su bienestar humano, viviendo en paz y armonía consigo mismo, sus semejantes y la naturaleza.

Mediante una gerencia eficiente de los recursos que la Energía universal y creadora que llamamos Dios nos aporta a través de la madre naturaleza para nuestro **gozo existencial**; nos ofrecen los semejantes a través de los avances científicos y tecnológicos para el **disfrute del bienestar** y los que nos facilitan los seres que nos aman o aprecian para que **seamos cada día más felices**. Entendiéndose como contexto, al espacio geográfico, sociocultural y del tiempo donde el ser humano transita su camino de aprendizaje en la vida.

¿Cuál es el perfil de un ser humano sano?

La literatura médica desde los Aforismos de Hipócrates hasta el presente, no muestran un perfil que sirva de guía para valorar los criterios de un ser humano sano. Por ello se propone unos principios que sirvan como ideas generales para su análisis y redefinición.²⁸

Entre los aspectos llamativos de un ser humano sano destacan: Ser una persona madura y llena de amor por sí misma. Porque existe una armonía entre sus pensamientos, sentimientos, decisiones y conductas con **plena conciencia** de cada momento presente de su vida en relación con sus ideales para el crecimiento y evolución integral de su ser. Lo cual le aporta gozo personal y le permite consolidar una vida útil, saludable y feliz. Manifestándose por el mejoramiento continuo de la armonía funcional de cada uno de sus 5 componentes: Espiritual, Psíquico, Orgánico, Social y Energético.

¿Cuales son los criterios para poder valorar mi salud holística?

De una manera objetiva los criterios de la salud holística para consolidar una vida útil, saludable y feliz, a continuación se presentan sobre los perfiles siguientes.²⁸

Perfil espiritual de un ser humano sano:

1. Vive consciente de su misión de vida, guiada por el **Creador** y de ser uno de sus instrumentos.
2. Encomienda siempre sus pensamientos, sentimientos y acciones al **Creador**.
3. Agradece sistemáticamente al **Creador** sabiduría, amor y persistencia para conocer y consolidar su propósito existencial y cumplir con eficiencia y humildad su misión de vida, siendo preciso en la solución de las dificultades que se presenten en su desempeño de las áreas vitales, proporcionando el máximo **bienestar y sabiduría**.

Perfil psíquico de un ser humano sano:

1. Tiene los **ideales de su vida claros** y asume con responsabilidad las consecuencias de sus actos, como las principales fuentes de aprendizaje para la consolidación de sus metas, viviendo con plena conciencia cada instante de su vida, gozando con las actividades de las vivencias en sus áreas vitales.
2. **Es persistente** en el crecimiento, maduración y desarrollo integral de su **Ser**, pensando y planteando siempre soluciones y evitando plantear problemas o prejuicios.
3. Maneja **acertada y equilibradamente sus emociones**, con autonomía emite respuestas analíticas, actuando sobre la base del amor, perdonando, tolerando y cooperando con paciencia y confianza con las energías creadoras de la naturaleza.

Perfil orgánico del ser humano sano:

1. Esta libre de afecciones y enfermedades orgánicas.
2. Protege la integridad de su ser, cumpliendo con equilibrio y armonía sus funciones vitales.
3. Mantiene de manera persistente en equilibrio dinámico evitando llegar a los extremos en defectos o excesos y ejecutar conductas autodestructivas y dañinas.

Perfil social del ser humano sano:

1. Vive en **paz y armonía** con sí mismo y con sus semejantes, cooperando con el fomento de su bienestar humano, personal, familiar y comunitario.
2. Evita hacerle a sus semejantes lo que no desea que se le haga a él.
3. Siempre se interrelaciona con sus semejantes con el mismo amor con que desea que se comuniquen con él.

Perfil energético del ser humano sano:

1. Se siente con capacidad para realizar con eficiencia y gozo el trabajo que le generan sus áreas vitales en su existencia.
2. Irradia energía, vitalidad y dinamismo.
3. Capaz de gerenciar de manera acertada la utilización de sus energías, sin llegar al agotamiento por sobrepasar su capacidad energética en las jornadas de trabajo en su vida.

Para conseguir mejorar cualquier situación que interfiera con la salud es necesario que se de, el **primer paso** o el denominador común, que es el de nuestra responsabilidad por promocionar nuestra salud. Este primer paso consiste en que de manera **consciente** autocontrolemos nuestros pensamientos, sentimientos y acciones para evitar caer en extremos en defectos o excesos que alteren nuestro equilibrio dinámico o salud.

La acción médica se identifica como un enfoque holístico de percibir, interpretar y manejar las situaciones de salud y enfermedad, integrando los basamentos más eficientes de las ideas, prácticas, destrezas, instrumentos, técnicas y acción educativas para restituir, mantener y fomentar el equilibrio dinámico y la armonía funcional de los componentes del ser humano consultante.

En la búsqueda de un enfoque global o integral para el manejo eficiente de la salud, surge la Salud Holística. La ciencia y arte que tiene como misión fundamental la acción previsiva de promocionar la salud en su globalidad, es la Medicina Holística.

Tendencias de la medicina holística:

La Medicina Holística tiene una tendencia integradora, estudia todos los aspectos sociales, económicos, políticos, ecológicos, antropológicos, biomédicos y organizativos de todas las variables relacionados con la salud y la enfermedad.^{28,29} También valora las actitudes mentales (sistemas de creencias) y los hábitos de vida que relaciona estos aspectos; buscando establecer el estado armónico de equilibrio dinámico de las interrelaciones del ser humano consigo mismo, con el medio natural y social en un contexto armónico de comunicación honesta y cooperación armónica que le permita el autoconocimiento y la autogerencia, de manera que en forma objetiva analice y redefine su carácter, sus hábitos, sus estrategias y su estilo de vida.

En el marco de la Salud Holística se presta atención a la Promoción de la salud con una visión integral del ser humano, teniendo en cuenta sus componentes espiritual, psíquico, orgánico, social y energético. La medicina holística se concibe con un **enfoque global** donde ninguna técnica diagnóstica o terapéutica se ve como una alternativa que sustituye a otra. La alopátia, el naturismo, la medicina natural, la homeopatía, la medicina tradicional china, la quiropráxia, la psicología, la musicoterapia, los masajes entre otras. se integran eclécticamente a través de la Psiconeuroinmunología como herramientas complementarias de las posibilidades diagnósticas y terapéuticas existentes, que sin competir entre ellas

complementan sus más eficientes basamentos y herramientas científicas en función a un diagnóstico global e integral y a las necesidades apreciadas en la totalidad del **Ser humano** al que se le sirve amorosamente.

Según el Plan de acción Regional para la Promoción de la Salud de las Américas; para el cuatrienio 1995 – 1998.³⁰ “La Salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, en el trabajo, con la religión y durante el recreo. La Salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros las mejores posibilidad para gozar de un buen estado de salud.”

La Medicina Holística, es la ciencia y arte que fomenta y mantiene la salud con una visión totalitaria o global del ser humano, por lo que en el acto médico se ve a la persona como un todo indivisible que está integrado por los componentes espiritual, psíquico, orgánico, social y energético. Igualmente estudia y maneja la salud con un enfoque predictivo, ya que hace énfasis en la primera parte de la prevención primaria, pues pretende anteponerse a la enfermedad, promocionando o fomentando condiciones y hábitos de vida generadores de salud en su totalidad.

Al ciudadano consultante le ofrece un esquema educativo, diagnóstico y terapéutico, fundamentados científicamente en: 1) las Orientaciones Estratégicas y Prioridades Programáticas para la Organización Mundial de la Salud durante el período 1996-2001, concebida en la Promoción de la Salud; 2) la psicología aplicada al comportamiento y el estilo de vida; 3) la gerencia estratégica, la calidad total y reingeniería; para desarrollar y aplicar acertadamente hábitos de vida sana que faciliten y mantengan una función armónica en equilibrio dinámico con cada uno de sus 5 componentes, consolidando una vida útil, saludable y feliz.

El enfoque del ser humano consultante.

Al consultar una persona a un médico que aplique la salud holística, éste le practica una evaluación de su contexto social y familiar, estado psíquico y la armonía de sus componentes, además de la exploración clínica y paraclínica de los síntomas y signos que presenta su organismo, obteniendo un diagnóstico total e integral, aplicando un esquema similar al siguiente:^{28,31}

1. Evaluación clínica y paraclínica completa para obtener el diagnóstico holístico del estado funcional de los componentes espiritual, psíquico, orgánico, social y energético de la persona examinada y de los factores que fomentan o deterioran su estado de salud, buscando las causas básicas que desequilibran su integridad funcional.
2. Mediante talleres, pruebas de autoconocimiento y de educación médica, hacer consciente al ser humano consultante de los factores de su estilo de vida y sistema de creencias que condicionan el actual estado funcional de sus componentes espiritual, psíquico, orgánico y social. Lo cual le ayudará a hacerse consciente del paradigma de su sistema de creencias y de las estrategias que emplea para el fomento de su salud y a tener una mayor comprensión, flexibilidad y amor consigo mismo que le permita restituir su integridad funcional.
3. Planteando de un esquema preventivo o terapéutico personalizado, donde se integren de manera complementarias las herramientas más eficientes de las diferentes técnicas terapéuticas más adecuadas para el manejo del consultante.
4. Documentar al participante sobre las bases científicas actualizadas en lo referente a los factores de riesgos de la salud y la interrelación mente-cuerpo-entorno con el sistema de creencias. De manera que en forma consciente e inteligente se apropie del conocimiento y desarrolle las habilidades y destrezas para la autopercepción y el aprendizaje analítico, que le permite tomar decisiones acertivas para cuidar la integridad de la armonía funcional de los componentes de su ser y eliminar o controlar los factores de riesgo para su salud.
5. Desarrolle y fomente un proceso de vida donde en lo posible siempre evite tomar conductas autodestructivas o dañinas y se comunique con los semejantes con el mismo amor con que desea que se comuniquen con él, de manera tal que fomente el máximo de bienestar humano posible o salud holística.

Misión del médico ante la salud holística.

El verdadero médico es un profesional que enseña el camino de vivir. Por lo que el Doctor en medicina es un **educador**, que reconoce su responsabilidad no sólo para con los enfermos que están bajo su cuidado personal, sino también para con la población donde vive. Es guardián de la salud física, mental, espiritual, social y energética. Su tarea no solo consiste en enseñar métodos acertados para fomentar buenos hábitos de la vida y esparcir el conocimiento de sanos principios para el autofomento de la salud integral. El médico es un humilde instrumento del **Creador**, se une a **Él** en la tarea de prevenir y aliviar las dolencias del ser humano. Mientras emplea lo mejor de los remedios y las herramientas para aliviar la enfermedad física y psicosocial, el médico con un servicio amoroso dirige al consultante hacia el Creador del Universo, quien es el que puede aportarle sabiduría e inteligencia con amor para prevenir y aliviar las dolencias del alma o espirituales y nos ilumina el propósito de vida para que con eficiencia, amor y humildad cumplamos nuestra misión existencial.

Nuestra única misión desde el punto de vista teleológico es la de aprender con persistencia a superarnos a nosotros mismos o nuestras limitaciones para ser cada día más feliz, gocemos de la existencia y disfrutemos del bienestar o **consolidemos una vida útil, saludable y feliz.**²⁸

Conclusión.

Esta revisión nos pasea por la evolución del modelo de pensamiento y estudio de los principios y valores de la ética médica desde sus comienzos con el paradigma beneficencia paternalista en los tiempos de Hipócrates hasta mediados de 1965, pasando por la autonomía del enfermo que se viene implementando durante los últimos 35 años, hasta nuestros días. El paradigma emergente desde hace una década es el de la consolidación de la integridad del ser humano. Se observa como cada modelo se ajusta a la evolución científica y tecnológica de cada momento histórico, aunque la ciencia médica ha tendido a quedarse rezagada.

En la actualidad la perspectiva de la bioética esta acorde con el paradigma emergente “**Visión holística del mundo**” que conduce a la visión holística del ser humano como: “Un sistema integrado por los componentes: Espiritual, Psíquico, Orgánico, Social y Energético, que en estrecha interdependencia se interrelacionan de manera complementaria y sinérgica para cumplir su misión de vida”.

Estando consciente de que no somos médicos o especialistas que aplican la medicina, sino seres humanos que nos apropiamos del conocimiento para aplicar la ciencia y arte sirviendo amorosamente a nuestros semejantes para la promoción y restitución de una vida útil, saludable y feliz. También que el propósito fundamental de adquirir conocimiento es el de consolidar un mejor bienestar. Queda preguntarnos ¿ Como capacitar con sabiduría y eficiencia al médico del siglo XXI ?.

Como un aporte que busca solucionar esta interrogante, con humildad se sugiere que una de las mejores maneras es redefiniendo el paradigma imperante de la medicina convencional por la perspectiva que aporta la Salud Holística la cual amerita una formación holística del profesional de salud para que valore y oriente al consultante como un ser humano integral. Para ello es fundamental que el ser humano que se forma como médico cultive e internalice los **Principios Esenciales del Ser Humano**³² que se anexan a este trabajo.

**SABER ES LA FUENTE DE LA SABIDURÍA,
NO APLICAR EL SABER, ES NO SABER TODAVIA**

Dr. Henry Barrios-Cisnero
Investigador en Salud Holística
Especialista en Medicina Interna
Naturista Quiropráctico
PICOTERAPEUTA
Coordinador de General FUNDESALUH

REFERENCIAS

1. Scholle Connor Susan, Fuenzalida-Puelma Hernán. Bioética. Presentación del número especial. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 369 – 73, 1990.
2. Natura Maior. Diccionario Enciclopédico. *Natura*. 1995.
3. León C. Augusto. Ética, moral y deontología, en Preguntas y respuestas. Cuadernos de la *Federación Médica Venezolana* N° 5, 1993.
4. Neira Fernández Enrique. Manual de ética del profesional para universitarios. *Facultad de ciencias jurídicas y políticas. Universidad de los Andes*. Mérida 1996
5. García Diego. Introducción. La bioética médica. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 741 – 8, 1990.
6. Pellegrino Edmund. La Relación entre la autonomía y la integridad en la ética médica. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 379 – 89, 1990.
7. Hans-Martin Sass. La bioética: Fundamentos Filosóficos y aplicación. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 374 – 8, 1990.
8. Martínez Miguélez Miguel. El paradigma emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. *Trillas*. 2da ed. 1997.
9. Lano Escobar Alfonso. El morir humano ha cambiado. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 465 – 72, 1990.
10. Mainetti José Albeto. Bioética: una nueva filosofía de la salud. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 599 – 601, 1990.
11. Drane James F. Métodos de ética Clínica. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 415 – 25, 1990.
12. Callahan Daniel. Tendencias actuales de la ética biomédica en los Estados Unidos de América. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 550 – 5, 1990.
13. Sánchez Torres Fernando. Antecedentes y estado actual de la bioética en Colombia. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 531 – 5, 1990.
14. Kuthy Porter Jisé, Escosura Gabriel de la. Panorama bioético en Mexico. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 556 – 64, 1990.
15. Campbell Courtney S. El significado moral de la religión para la bioética. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 406 – 14, 1990.
16. Abel Francesc. Dinamismo del diálogo bioético en una España en transición. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 542 – 9, 1990.
17. Castillo Valery Alfredo. Los derechos de las personas enfermas. *DISINLIMED*. Caracas 1987.
18. Serrano la Vertu Diana, Linares Ana María. Principios éticos de la investigación biomédica en seres humanos: aplicación y limitaciones en América Latina y el Caribe. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 489 – 99, 1990.
19. Código de Deontología Médica de la Federación Médica Venezolana. Aprobado en la LXXVI reunión Extraordinaria, Caracas 29 de marzo de 1985.
20. Ley del ejercicio de la Medicina. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Caracas 28 de julio de 1982.
21. Semerari Antonio. Los valores de la psicoterapia moderna: desarrollo y crisis. *Revista de Psicoterapia*; VII (25): 5-16, 1995.
22. Franca Tarrago Omar. Los dilemas éticos de la practica psicológica y psiquiátrica. *Revista de Psicoterapia*; VII (25): 39-50, 1995.
23. García Diego. ¿Que es un sistema Justo de servicios de salud? Principios para la asignación de recursos escasos. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 570 – 85, 1990.
24. Drane James F. Cuestiones de justicia en la prestación de servicios de salud. *Bol Of Sanit Panm*; 108 (5-6): 586 – 98, 1990.

25. Bryant Johan H. Khan Kausar S, Hyder Adan A. Ética, equidad y renovación de la estrategia de salud para todos de la OMS. *Foro Mundial*. 18: 119 – 180.
26. Miotto Wright María. Atención Primaria ambiental para el siglo XXI. *Rev Panm Salud Publica*. 48(4): 290 – 5. 1998.
27. Organización Mundial de la Salud. Una formación profesional más adecuada del personal sanitario. Informe técnico de la OMS sobre la enseñanza orientada a la solución de problemas en la profesión sanitaria. *OMS, Serie Informes Técnicos 830*. Ginebra 1993.
28. Barrios-Cisnero Henry. Salud Holística. *INSALUT* 1998. En prensa.
29. Barrios-Cisnero Henry. Promoción de la salud: bases jurídicas, gerenciales y científicas para consolidar comunidades saludables. (En prensa)
30. Organización Panamericana de la Salud. Orientaciones estratégicas y prioridades programáticas para la Organización Panamericana de la Salud, 1995 – 1998. OPS/OMS, CE 113/15 (Esp) mayo 1994.
31. Barrios-Cisnero Henry. Estilo de Vida, Salud y Enfermedad. Bases científicas para la medicina del futuro. *Consejo de Publicaciones – ULA*. 1995.
32. Barrios-Cisnero Henry. Principios fundamentales en que se sustenta la salud holística. *INSALUT*. 1999.

ANEXOS

1. Paradigmas para el Ejercicio de la Ética Médica
2. Principios Esenciales del Ser Humano
3. FUNDESALUH. Objetivos y Misión

ANEXO 1

PARADIGMAS PARA EL EJERCICIO DE LA ÉTICA MÉDICA

PATERNALISTA O HIPOCRÁTICO

- La tradición médica hipocrática del principio de beneficencia se conoce desde los orígenes de la medicina occidental, donde prevaleció la filosofía griega del orden natural.
- El deber del médico es “hacer el bien” al paciente, si es necesario imponiéndose en contra de la voluntad del mismo.
- El deber del paciente es aceptar lo que el médico le indique aun en contra de su parecer.
- Es un enfoque paternalista y absolutista donde se considera al enfermo como un incompetente físico y moral por ello debe ser conducido por un médico que es el conocedor del orden natural y encarna el bien o la salud.
- Representa una situación antropológica y existencial de la ayuda urgente a un paciente que sufre y necesita atención médica y moral.
- El paternalismo Tradicional y benévolo implica la usurpación por parte del médico del derecho moral que tiene el enfermo como ser humano de decidir lo que es mejor para sus intereses.
- No existe una verdadera ética médica, si por ella se entiende la moral autónoma de los médicos y los enfermos, existe una “ética de la medicina” donde se ocupa por formar un buen médico o un médico virtuoso con normas de corrección y urbanidad en el ejercicio de la medicina pero no es competente en cuestiones de ética.

AUTONOMÍA O CONTRACTUAL

- Se viene implementando durante los últimos 35 años. Basada en el avance de la democracia participativa que se sustenta en una sociedad donde existe libertad y autonomía de todos sus miembros.
- El deber del médico es respetar la dignidad del enfermo el cual tiene la facultad para gobernarse a si mismo y decidir sobre lo que más le conviene para su salud.
- El deber del enfermo es el de informarse y decidir lo que más le conviene en función al objetivo o plan de vida que desea lograr.
- Es una relación entre personas adultas que mutuamente se necesitan y respetan. Utilizando el principio de autonomía, donde todo ser humano es, mientras no se demuestra lo contrario, un agente moral autónomo y responsable absoluto de todas sus acciones.
- La relación se basa en el principio de autonomía y libertad de todos los sujetos implicados en ella, los médicos y los enfermos, donde se tratan a las personas con fines en si mismas. En particular lo que concierne en su libertad de acción y su autodeterminación.
- Le asigna al médico la función de proveedor y al enfermo la de cliente receptor de servicios especializados como los de diagnóstico, exámenes de laboratorio, tratamientos o intervenciones quirúrgicas.
- En una adecuada relación, el médico le proporciona al enfermo toda la información necesaria ante de tomar una decisión de conformidad con los planes y objetivos que el enfermo mismo se ha trazado.

INTEGRIDAD O ASOCIACIÓN

- Viene implementándose en los últimos 10 años, como respuesta para solucionar los conflictos generados en el modelo de autonomía.
- Se sustenta en la visión holística de la integridad fisiológica, psicológica y espiritual del ser humano como una condición esencial para la trascendencia de la persona.
- El deber del médico es facilitarle al enfermo todos los recursos para que consolide el equilibrio armónico de sus componentes orgánico, psicológico, espiritual, social y energético que lo integran. La principal obligación del médico es preservar la integridad personal de su consultante.
- El médico es un asesor del consultante, quien maneja a largo plazo los riesgos para la salud o las enfermedades crónicas, donde el enfermo participa como un ser humano instruido que acepta la responsabilidad de ser el principal centinela del equilibrio de su salud y bienestar subjetivo y objetivo. La función del médico es ayudar al consultante a ayudarse a sí mismo.
- La relación médico-enfermo es una relación holística donde el médico tiene la obligación moral de la restauración de la integridad del ser humano consultante y donde el enfermo coopera con responsabilidad para restituir su integridad, conservando la integridad del médico como persona y la de la comunidad donde reside.

FUNDESALUH ANEXO 2

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD HOLÍSTICA UNIDAD DEL DESARROLLO HOLÍSTICO DEL SER HUMANO

CARTA ABIERTA

Apreciado Amigo **Ocupado** por un futuro más próspero y feliz de la humanidad.

Luego de reflexionar sobre la crisis de valores del ser humano, teniendo presente que una crítica que no genere o aporte las estrategias para solucionar o mejorar lo analizado hace más daño que beneficio. Partiendo de las siguientes conclusiones se plantea los PRINCIPIOS ESENCIALES DEL SER HUMANO. Son principios universales, que corresponde al origen y la razón fundamental sobre la cual podemos empezar a y replantear las ideas esenciales que guíe el pensamiento, el sentimiento y la conducta del ser humano del siglo **XXI**.

Se Concluye que la causa por la que ingenuamente creemos que se han perdido los valores es.

1. Más que **educar** al ser humano lo que se ha hecho es domarlo mediante premios y castigo, con lo que se acondiciona a que responda ante las circunstancias de su vida de manera reactiva, con lo cual prestándole atención a los fantasmas del pasado se aferra a las costumbres que le bloquean su desarrollo holístico o le impide utilizar todo su potencial cerebral.
2. La educación se basa en valores, los cuales son efímeros, porque se crean para proteger los intereses de la sociedad dominante y varían de acuerdo al contexto sociocultural del momento, en otras palabras, los valores varían con cada familia, comunidad y país, así como en el tiempo y con los cambios de los ambientes socioculturales donde se viva.
3. Es una prioridad fundamental **realmente EDUCAR** sobre la base de principios universales, porque son verdades fundamentales de aplicación universal donde se sustentan las normas o pensamientos que rigen el carácter y la conducta de los seres humanos y corresponden a las leyes de la naturaleza, por lo que no pertenecen a ninguna sociedad, doctrina o religión en particular. Porque los principios son la luz, las leyes naturales y sociales que guían a la humanidad.

Por tal sentido, se presentan los **Principios Esenciales del Ser Humano** para que usted los internalice, reproduzca y distribuya.

Para cualquier información o consulta más específica al respecto favor comunicarse con insalutbarrios@fundem.gov.ve.

Agradeciéndole al Creador que le proporcione amor, sabiduría y persistencia en el cumplimiento de su misión de vida.

Atentamente.

Por la Junta Directiva de FUNDESALUH.

Dr. Henry Barrios-Cisnero.
Investigador en Salud Holística
Coordinador General de FUNDESALUH

FUNDESALUH

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD HOLÍSTICA UNIDAD DEL DESARROLLO HOLÍSTICO DEL SER HUMANO

LOS PRINCIPIOS ESENCIALES DEL SER HUMANO

Estos principios son leyes naturales y sociales universales que guían a la humanidad, porque son la razón de la existencia del ser humano en el planeta. Son esenciales porque corresponde a lo que el ser es, **lo más puro y acendrado de la naturaleza humana** o lo principal e imprescindible del ser humano. Por ello es una prioritaria necesidad el estar consciente e internalizar su puesta en práctica en nuestro proceso de vida para que, con eficiencia, nos desarrollemos holísticamente y nos mantengamos en equilibrio armónico con la creación de la naturaleza. La aplicación de estos principios facilitará manifestar lo mejor de nuestra naturaleza como **Seres hechos a imagen y semejanza del creador**. Así con seguridad y sabiduría consolidaremos una **vida útil, saludable y feliz**.

1. **Transcendencia del ego:** Es el camino de vida donde el ser humano con persistencia de manera consciente ejecuta las actividades de su vida reflexionando con objetividad, sabiduría y creatividad, para con autoresponsabilidad aprender del resultado de sus decisiones y acciones en cada proceso de sus áreas vitales y lograr con eficiencia el objetivo buscado en la superación de sí mismo o de sus temores y confusiones, para consolidar el máximo de su integración como ser humano, su plena autorrealización o salud holística.
2. **Cultivo de la Sabiduría:** Es un proceso de vida donde el ser humano está consciente de que es sólo un instrumento de la obra del Creador del universo o una manifestación de la naturaleza, por lo que viviendo plenamente el momento presente, cumple con eficiencia, amor y humildad la misión que el Creador le ha encomendado a través de la cooperación armónica con las leyes de la naturaleza. La misión existencial del ser humano, es la de superar de manera persistente nuestros temores y confusiones de la personalidad o ego, para con seguridad gozar plenamente de nuestra existencia, disfrutar del bienestar y ser cada día más feliz.
3. **Servicio amoroso:** Acción de facilitar las mejores condiciones a través de lo mejor de nuestros conocimientos, recursos, tiempo y afectos para que el ser servido sea cada día más saludable, útil y feliz, cooperándole incondicionalmente para que con plena libertad crezca y desarrolle el máximo de sus potencialidades. Por otro lado, cooperamos armónicamente aportando lo mejor de nuestros recursos con las energías creadoras del Universo, para promocionar el equilibrio y armonía como ser humano, cooperando con el de nuestros semejantes y el de la madre naturaleza.
4. **Autoamor:** Es el proceso de vida donde se realiza cada actividad o servicio de nuestras áreas vitales poniendo lo mejor de los potenciales de nuestro Ser y sabiduría o recursos en el cumplimiento de nuestra responsabilidad en la vida, para vivir feliz, cooperando armónicamente con el propósito de la existencia de los seres y de la creación.
5. **Gozo existencial.** Es el camino de vida donde de manera consciente, vivimos cada momento presente de nuestra existencia cumpliendo con eficiencia, amor y humildad con nuestra misión de cada día para superar de manera persistente los temores y las confusiones de nuestra personalidad o ego, para con seguridad, gozar plenamente de nuestra existencia, disfrutar del bienestar y ser cada día más feliz en unión con nuestros seres amados, semejantes y en armonía con la naturaleza.

INTERNALIZA ESTOS PRINCIPIOS, REPRODÚCELOS Y DISTRIBÚYELOS
ASÍ APLICARAS EL SERVICIO AMOROSO.

Dr. Henry Barrios-Cisnero

FUNDESALUH

ANEXO 3

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD HOLÍSTICA

RIF: J – 30667264 – 8

La Fundación Para el Desarrollo de la Salud Holística (FUNDESALUH), es una Organización no Gubernamental (ONG), que tiene como finalidad principal la de crear y gerenciar con eficiencia un Instituto de Investigación y de Educación Superior, denominado **Instituto de Salud Holística**.

Sus funciones básicas son de Investigación científica, Servicio social, Docencia, Producción, Extensión y demás actividades relacionadas con su misión, los objetivos a alcanzar son los siguientes:

1. Investigar la efectividad y la eficiencia de las técnicas previsivas, preventivas, diagnósticas y terapéuticas en la medicina según las metodologías convencionales y no convencionales, haciendo énfasis en la **Salud holística**, el Naturismo, la Medicina natural, la Medicina tradicional China, la Homeopatía, la Quiropraxia, la Musicoterapia y otras,
2. Desarrollar técnicas e instrumentos **previsivos**, y diagnósticos terapéuticos eficientes para la aplicación de una medicina integrada y ajustada en forma holística y versátil a cada ser humano asistido, fundamentándose en los avances científicos y tecnológicos de la actualidad,
3. Ofrecer de manera eficiente y en forma colectiva e individual capacitación académica, asistencia médica y orientación vivencial, fundamentada científicamente en la Promoción de la Salud, La Psiconeuroinmunología, la Neurolingüística y el Estilo de vida para la consolidación de la Salud holística,
4. Crear, organizar y sostener programas de investigación, servicios, docencia, producción y extensión con énfasis en la divulgación y adiestramiento de personal con alto nivel científico y ético en el campo de la Promoción de la Salud Holística y
5. Organizar periódicamente encuentros o congresos nacionales e internacionales donde se reúnan destacadas personalidades e investigadores para actualizarse, analizar y llegar a consenso sobre las experiencias relacionadas con el avance científico, filosófico y gerencial de la investigación en **Salud holística, Naturismo y Promoción de salud**.

El diecisiete de diciembre de 1999 se registra en las Oficinas Subalternas del Registro Público del Distrito Libertador, quedando registrada **FUNDESALUH** en el Tomo 29, N° 12, Folios 66 – 75, Protocolo Primero, Tomo VIGESIMO NOVENO, Cuarto Trimestre de 1999. Y Recibe cooperación económica a través de la Cuenta Corriente de Banco Venezuela, a nombre de **FUNDESALUH, N°: 151 – 101048 – 4**

MISIÓN DE FUNDESALUH

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD HOLÍSTICA (FUNDESALUH) ES UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL NO GUBERNAMENTAL (ONG), TIENE EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL EQUILIBRIO ARMÓNICO DE LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN AL SER HUMANO, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR GERENCIADO CON EFICACIA Y PRODUCTIVIDAD, ORIENTADO AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN Y EXTENSIÓN. CAPACITANDO PROFESIONALES CON ALTO NIVEL CIENTÍFICO Y ÉTICO, QUE COOPERANDO ARMÓNICAMENTE ESPARZAN SEMILLAS PARA UNA VIDA ÚTIL SALUDABLE Y FELIZ, DESDE MÉRIDA PARA VENEZUELA Y EL MUNDO.